

## SOCIEDAD MEXICANA DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

### 45 CONGRESO NACIONAL DE INGENIERÍA BIOMÉDICA

Con el objetivo de estimular el trabajo de investigación y desarrollo que realizan los estudiantes de Ingeniería Biomédica de diferentes niveles académicos en las Instituciones de Educación Superior de México, la Sociedad Mexicana de Ingeniería Biomédica, a través de su Comité Científico correspondiente al **45 Congreso Nacional de Ingeniería Biomédica - CNIB2022**, hace la siguiente:

#### CONVOCATORIA AL CONCURSO NACIONAL DE INGENIERIA BIOMÉDICA

##### *"Dr. Fernando Prieto Hernández"*

dirigida a los estudiantes de Licenciatura y Posgrado interesados en presentar los resultados de sus trabajos de investigación a la comunidad de Ingeniería Biomédica de México, atendiendo a las siguientes:

#### BASES

1. Los trabajos deberán apegarse estrictamente a las bases señaladas en la presente convocatoria.
2. Puede participar cualquier estudiante de cualquier nacionalidad que esté matriculado en un programa de Ingeniería Biomédica, o de cualquier rama de la Ingeniería, en una Institución de Educación Superior mexicana y que su trabajo sea afín a las temáticas del Congreso. También pueden participar quienes hayan egresado (o tengan previsto egresar) en el período noviembre 2021- septiembre 2022.
3. El Concurso se desarrollará en dos modalidades: **Licenciatura y Posgrado**. El egresado de licenciatura competirá en la modalidad de *Licenciatura*, mientras que el egresado de cualquier programa de maestría o doctorado competirá en la modalidad de *Posgrado*.
4. El trabajo podrá tener más de dos autores. Sin embargo, el estudiante que desarrolló el trabajo deberá aparecer como primer autor, el autor por correspondencia podrá ser el estudiante o un director del trabajo. Sin embargo, la presentación y defensa durante el concurso se realizará por parte del estudiante o recién egresado.
5. Al menos el presentador del trabajo deberá tener cubierta la inscripción al momento de recibir la notificación de aceptación.



6. Únicamente aquellos trabajos que sean presentados durante el CNIB2022 aparecerán en las memorias del evento.
7. Los trabajos deberán pertenecer a uno de los temas definidos en las sesiones científicas del congreso o en caso contrario, el autor por correspondencia deberá indicar al Comité Científico la sesión que considere más afín a su trabajo.
8. Los temas del concurso incluyen, pero no están limitados, a tópicos como:
  - a. Instrumentación Médica,
  - b. Inteligencia artificial,
  - c. Señales Electrofisiológicas,
  - d. Bioimpedancia,
  - e. Procesamiento de Señales e Imágenes Médicas,
  - f. Modelado y Simulación de Sistemas Fisiológicos,
  - g. Informática Médica,
  - h. Biomateriales,
  - i. Ingeniería Clínica,
  - j. Nanomedicina,
  - k. Biosensores,
  - l. Desarrollo de Dispositivos Médicos,
  - m. Rehabilitación.
9. El manuscrito de cada trabajo debe tener una extensión máxima de 3000 palabras (formato A4), incluyendo: Encabezado, Resumen, Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Conclusión y Referencias. El trabajo deberá estructurarse de acuerdo con la plantilla que contiene las instrucciones para autores de **EasyChair**, la cual está disponible en la sección "Templates" de la plataforma **EasyChair CNIB2022** (<https://easychair.org/conferences/?conf=cnib2022>).

**Nota importante:** Los autores no deben realizar modificaciones a la plantilla. Cualquier cambio en la plantilla será motivo de rechazo por parte del Comité Científico.



10. Los trabajos deberán ser sometidos en archivo PDF por medio de la plataforma **EasyChair** (<https://easychair.org/conferences/?conf=cnib2022>), y adicionalmente deberán enviar un correo a [concurso.somib@gmail.com](mailto:concurso.somib@gmail.com) donde deben especificar:
  - a. Nombre del primer autor, que será quien presentará el trabajo en el congreso,
  - b. Autor de correspondencia, universidad o institución a la que representa,
  - c. Nivel en el que participa (*Licenciatura o Posgrado*).
  - d. Sesión científica a la que somete su trabajo.
    - Sesión científica 1(SC1): Inteligencia artificial, Ciencia de datos, Modelado y Simulación de Sistemas Biológicos, Bioinformática y Biología Computacional, Física Médica.
    - Sesión científica 2 (SC2): Procesamiento de señales e imágenes médicas.
    - Sesión científica 3 (SC3): IOT en la salud, Bioinstrumentación, Biosensores, Bioimpedancia y Micro/Nano Tecnologías, sistemas BCI, Sistemas Wearable.
    - Sesión científica 4 (SC4): Biomecánica, Rehabilitación, Biomateriales e Ingeniería Tisular.
    - Sesión científica 5 (SC5): Ingeniería Clínica, Normatividad e Innovación y Desarrollo de Tecnologías para la Salud.
  - e. ID asignado a su trabajo por EasyChair
11. El arbitraje de los trabajos estará a cargo exclusivamente de los integrantes del Comité Científico del CNIB2022, quienes designarán revisores afines a las diferentes áreas de investigación. La decisión emanada del proceso de revisión será inapelable.
12. El coordinador de cada sesión científica seleccionará los tres mejores trabajos correspondientes a la sesión que coordina; esto aplica para cada modalidad (*Licenciatura y Posgrado*).
13. La coordinación del Concurso seleccionará a los 5 finalistas en cada modalidad (*Licenciatura y Posgrado*) y comunicará tal decisión a los autores.
14. En caso de ser finalista, el autor deberá de enviar en un plazo de dos (2) días hábiles la siguiente documentación al correo [concurso.somib@gmail.com](mailto:concurso.somib@gmail.com):  
Credencial vigente que lo acredite como estudiante de una institución de educación superior mexicana, o documentación probatoria que lo acredite como recién egresado de Licenciatura o Posgrado.
15. En caso de que el trabajo no resulte seleccionado dentro de los cinco finalistas, será considerado en el programa de Trabajos Libres.



16. La coordinación del Concurso nombrará al Jurado del Concurso entre los académicos de reconocido prestigio que asistan al Congreso o bien por invitación, bajo el criterio de que tengan experiencia en cada una de las áreas de los simposios y que no exista conflicto de intereses.
17. El Jurado elegirá a los tres primeros lugares en cada modalidad del Concurso (*Licenciatura y Posgrado*), tomando en cuenta los siguientes criterios de evaluación por rúbrica:
  - a. Originalidad de la investigación.
  - b. Estructura (resumen, introducción, metodología, resultados, análisis, conclusiones y bibliografía).
  - c. Aporte a la Ingeniería Biomédica.
  - d. Conocimiento del tema: habrá una sesión de preguntas para evaluar el nivel de conocimiento.
  - e. Presentación: Tiempo (15 minutos de exposición y 15 minutos de preguntas), ayudas visuales, desenvolvimiento del expositor.
18. En caso de que el estudiante primer autor no pueda asistir al Congreso, el trabajo será excluido del Concurso y eventualmente podrá ser presentado en modalidad de trabajo libre por algún coautor, previamente programado. En dicho caso se debe notificar oportunamente al Comité Científico a la dirección de correo electrónico: [concurso.somib@gmail.com](mailto:concurso.somib@gmail.com).
19. La premiación de los tres primeros lugares de cada modalidad se llevará a cabo durante la Ceremonia de Clausura del CNIB2022.
20. El Concurso podrá ser declarado desierto en los siguientes casos:
  - a. Cuando haya menos de tres trabajos seleccionados en cualquiera de las dos modalidades.
  - b. Cuando a juicio del Jurado, los trabajos no tengan el mérito académico suficiente.
  - c. Cualquier otro que así lo considere el Jurado o la coordinación del concurso.
21. El Jurado podrá otorgar alguna mención especial en cada modalidad, si considera que, dentro de los trabajos finalistas, hay alguno con los méritos académicos suficientes para tal efecto.



**SOMIB**  
Sociedad Mexicana  
de Ingeniería Biomédica

22. Solo se entregará una constancia de participación por cada trabajo finalista que incluirá a todos los autores de este, así como un diploma individual a los primeros autores de los tres primeros lugares.
23. Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Comité Científico.
24. Fechas importantes:
  - a. 10 de junio de 2022. Límite para recepción de trabajos.
  - b. 15 de julio de 2022. Notificación de aceptación/rechazo de trabajos libres.
  - a. 03 de agosto de 2022. Envío final de trabajos.
25. Cualquier situación que no haya sido contemplada o dudas relacionadas con la presente convocatoria se puede contactar al correo: [ccientifico.somib@gmail.com](mailto:ccientifico.somib@gmail.com)

**A T E N T A M E N T E**

**“EL MODELO ES LA VIDA”**

**Comité Científico CNIB2022**